

No. EXP.	PRESENTADO	FECHA	ASUNTO	COMISION
1 10908 LXXIV	LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y ATENCION CIUDADANA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.	22 DE MAYO DEL 2017	MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRIGUEZ CALDERON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NUM. 262 RELATIVO A LAS REFORMAS DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON Y A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.	COMISION DE LA JUVENTUD
2 11844 LXXIV	CC. ERIKA MARGARITA MATA CÁZARES, MARÍA DEL ROSARIO BALLESTEROS, TATIANA LIZZETH LOZA CARO Y EMANUEL AGUILAR BURGOA,	27 DE JUNIO DEL 2018	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE LA JUVENTUD, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	COMISION DE LA JUVENTUD
3 12563 LXXV	DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO ENCUENTRO SOCIAL Y SUSCRIBIENDOSE EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA.	27 DE MARZO DEL 2019	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION A LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCIONES IV Y VII; 6 FRACCIONES IV Y X; 12 POR ADICION DE UN PARRAFO, 13 FRACCION II, 16, 29, 31, FRACCION I, 32, 34 Y 38 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.	COMISION DE LA JUVENTUD
4 12606 LXXV	DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA	10 DE ABRIL DEL 2019	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION A LOS ARTICULOS 7, 8 EL INCISO E) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 16, LA FRACCION III DEL ARTICULO 16,, SE ADICIONA EL INCISO F) A LA FRACCION III DEL ARTIUCLO 16; DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD Y POR ADICION DE UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.	COMISION DE LA JUVENTUD